

OBLATAS DEL SANTÍSSIMO REDENTOR BARCELONA - LLOC DE LA DONA

**Comptes Anuals
(junt amb informe d'auditoria)**

31 de desembre de 2022

**INFORME DE AUDITORIA DE CUENTAS ANUALES ABREVIADAS EMITIDO POR UN AUDITOR
INDEPENDIENTE**

OBLATAS DEL SANTÍSIMO REDENTOR BARCELONA- LLOC DE LA DONA,

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales abreviadas adjuntas de Oblatas Del Santísimo Redentor Barcelona- Lloc De La Dona (en adelante la Entidad), que comprende el balance de situación abreviado a 31 de diciembre de 2022, la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada y la memoria abreviada correspondiente al ejercicio finalizado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales abreviadas adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Entidad a 31 de diciembre de 2022, así como de sus resultados y de los cambios en el patrimonio neto correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria abreviada adjunta), y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoria de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas, se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoria de las cuentas anuales abreviadas* de nuestro informe.

Somos independientes de la Entidad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoria de las cuentas anuales abreviadas en España, según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas anuales abreviadas ni han concurrido situaciones o circunstancias que de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoria que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Párrafo de énfasis

La Entidad lleva a cabo su actividad asistencial con el apoyo de la Congregación Oblatas del Santísimo Redentor, provincia Europa, que provee de los recursos necesarios para compensar los eventuales déficits que pudieran generarse en los proyectos que desarrolla así como de la liquidez necesaria para hacer frente a los mismos. Nuestra opinión no se ha visto afectada en relación a estas cuestiones.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas del período actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas en su conjunto y en la formación de nuestra opinión sobre éstos, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Riesgo: Justificación de las subvenciones

Una parte significativa de los ingresos de la Entidad, corresponden a subvenciones concedidas por las Administraciones, sujetas a justificación económica, una vez finalizado el período de actividad.

Respuesta del auditor

Los procedimientos aplicados, han sido la confirmación de saldos con la Administración, revisión de resoluciones concedidas así como sus cobros y revisiones de la existencia de revocaciones de subvenciones concedidas y comprobación de la realización de la actividad subvencionada y de los requisitos exigidos de las subvenciones concedidas.

Responsabilidad de la Junta de la Entidad en relación con las cuentas anuales abreviadas

La Junta de la Entidad es la responsable de formular las cuentas anuales abreviadas adjuntas, de forma que expresan la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Entidad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales abreviadas libres de incorrección material, a causa de fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales abreviadas, la Junta de la Entidad es la responsable de la valoración de la capacidad de la Entidad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el

principio contable de empresa en funcionamiento excepto si la Junta de la Entidad tiene intención de liquidar la Entidad o de cesar sus operaciones, o si no existe ninguna otra alternativa realista.

Responsabilidad del auditor en relación con la auditoría de cuentas anuales abreviadas

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable que las cuentas anuales abreviadas en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de la auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando exista. Las incorrecciones pueden tener lugar por fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, se puede prever razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales abreviadas.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales abreviadas, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a estos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debido a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con el fin de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Entidad.
- Evaluamos si las políticas contables que se aplican son adecuadas, así como la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Junta de la Entidad.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por parte de la Junta de la Entidad, el principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que puedan generar dudas significativas sobre la capacidad de la Entidad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales abreviadas o, si estas

AUDIT 7, S.L.P.

Ronda Sant Pere 19-21, 5è, 5èna.
08010 Barcelona
T. 93.318.40.31
F. 93.302.69.14

revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser la causa que la Entidad deje de ser una empresa en funcionamiento.

- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales abreviadas, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales abreviadas representan las transacciones y los hechos subyacentes de forma que consiguen expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con la Junta de Oblatas Del Santísimo Redentor Barcelona-Lloc De La Dona en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría y los hallazgos significativos de la misma, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a la Junta de la Entidad, determinamos los que han sido más significativos en la auditoría de las cuentas anuales abreviadas del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos. Describimos estos riesgos en nuestro informe de auditoría a menos que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

Manuel Tell Sauret
Nº ROAC 15.898
15 de junio de 2023

Audit.Set, S.L.P.
Inscrita en el R.O.A.C. nº S1522

**CUENTAS ANUALES DE PEQUEÑA Y MEDIANA ENTIDAD SIN
FINES LUCRATIVOS**

PROGRAMA OBLATAS BARCELONA

EL LLOC DE LA DONA

Ejercicio 2022

ACTIVO	NOTAS DE LA MEMORIA	2022	2021
A) ACTIVO NO CORRIENTE		6.943,43	10.162,19
III. Inmovilizado material	5	6.943,43	10.162,19
B) ACTIVO CORRIENTE	9	377.153,37	317.636,59
I. Existencias		78.035,45	70.698,12
III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	7	246.915,18	185.901,63
VI. Periodificaciones a corto plazo		640,57	1.355,30
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes		51.562,17	59.681,54
TOTAL ACTIVO (A+B)		384.096,80	327.798,78
PATRIMONIO NETO Y PASIVO	NOTAS DE LA MEMORIA	2022	2021
A) PATRIMONIO NETO		55.111,34	55.111,34
A-1) Fondos propios	11	55.111,34	55.111,34
I. Fondo social		12.000,00	12.000,00
II. Reservas		43.111,34	15.000,00
IV. Excedente del ejercicio	3		28.111,34
B) PASIVO NO CORRIENTE			
C) PASIVO CORRIENTE	10	328.985,46	272.687,44
II. Deudas a corto plazo	13	140.166,68	58.063,52
III. Deudas con entidades del grupo y asociadas a corto plazo	10,15	149.892,58	180.139,71
V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar		38.926,20	34.484,21
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)		384.096,80	327.798,78



CUENTA DE RESULTADOS	NOTAS DE LA MEMORIA	2022	2021
A) Excedente del ejercicio			
1. Ingresos de la actividad propia	13 y 14	614.072,99	528.413,23
c) Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones		215.776,28	20.893,40
d) Subvenciones, donaciones y legados imputados al excedente del ejercicio		398.296,71	507.519,83
2. Ventas y otros ingresos de la actividad mercantil		89.111,43	95.777,78
3. Gastos por ayudas y otros	13 y 14	-45.204,18	-35.958,15
a) Ayudas monetarias		-28.764,75	-23.361,84
b) Ayudas en especie		-10.825,55	-12.596,31
c) Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno		-30,93	0,00
d) Reintegro de subvenciones, donaciones y legados		-5.582,95	0,00
4. Variación de existencias productos terminados		6.931,93	24.960,86
6. Aprovisionamientos		-38.802,03	-32.312,42
7. Otros ingresos de la actividad		6.491,36	2.866,90
8. Gastos de personal	13 y 14	-498.985,06	-418.780,37
9. Otros gastos de la actividad	13 y 14	-125.094,64	-130.721,52
10. Amortización del inmovilizado	5	-7.863,55	-5.266,15
14. Otros resultados		-658,25	-868,82
A.1) EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12+13)		0,00	28.111,34
A.2) EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS (14+15+16+17+18)		0,00	0,00
A.3) EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS (A.1+A.2)		0,00	28.111,34

Memoria Abreviada del Ejercicio Anual terminado el 31 de diciembre de 2022

1. Actividad de la entidad

OBLATAS DEL SANTÍSIMO REDENTOR BARCELONA - LLOC DE LA DONA (en adelante la Entidad) se constituyó en Barcelona el 7 de noviembre de 1991 como Congregación Religiosa. Forma parte del Instituto de Religiosas Oblatas del Santísimo Redentor aprobado por la Sagrada Congregación de Obispos y Regulares en Roma el 16 de mayo de 1895 y 10 de abril de 1906. Y por la Congregación de Religiosas el 16 de agosto de 1927.

El proyecto pertenece a las Oblatas del Santísimo Redentor, con NIF R5800587G y sede en la Provincia de Barcelona.

Su sede social se encuentra establecida en calle Hospital, 36, 2º 2ª y desarrolla las actividades en calle Om, 5, local 4. La actividad actual de la entidad coincide con su objeto social o fundacional recogido en los estatutos sociales.

La misión de los proyectos sociales se desarrolla en dos vertientes que se complementan y retroalimentan:

- Favorecer el desarrollo integral y la autonomía de las mujeres que ejercen la prostitución y viven situaciones de exclusión y de injusticia; contribuyendo a la realización personal y su integración social y laboral.
- Trabajar por la sensibilización y la transformación social denunciando situaciones de injusticia social que afecten a las mujeres.

La actividad principal de la entidad es la de la atención integral con especial énfasis en la formación e inserción socio laboral de mujeres que viven en contextos de prostitución y/o son víctimas de trata con fines de explotación sexual.

Este objeto social se lleva a cabo mediante subvenciones de organismos públicos, generalmente de carácter anual o bianual, y donaciones privadas, tanto de entidades como de particulares.

El programa Oblatas Madrid pertenece a la Congregación Oblatas del Santísimo Redentor, provincia Europa, con NIF R2802123F y sede en la C/ Pingüino Nº 3 de Madrid, fue constituido por tiempo indefinido.

Actualmente la entidad se estructura a partir de las siguientes actividades:

A-Acogida y acompañamiento a la inclusión.

Este proyecto tiene como finalidad combatir la situación de exclusión social que viven muchas de las mujeres que ejercen prostitución en las calles de Barcelona, fundamentalmente en Ciutat Vella. El trabajo comienza con la acogida en la entidad. Las mujeres pueden venir, o bien porque conocen la entidad, o de boca en boca entre las que trabajan en las calles de Ciutat Vella, y también derivadas de otras entidades, como la agencia ABITS del Ayuntamiento, Genera, Àmbit Dona o Servicios Sociales, para hacer itinerarios formativos, mayoritariamente las que están en situación irregular.

Mediante este proyecto ofrecemos un programa integral e individualizado de atención y recursos específicos adaptados a cada una de las usuarias. Esta atención va totalmente ligada a la orientación y concreción de todo el proceso de inclusión que deben hacer las mujeres para acceder, en un momento posterior, a los itinerarios formativos y de inserción laboral.

B.- Formación e inserción laboral

Este proyecto está diseñado para cubrir las demandas que hacen las mujeres de buscar alternativas de trabajo en el ejercicio de la prostitución. El proceso comienza con una formación prelaboral y, una vez adquiridos estos conocimientos básicos, las mujeres entran en un itinerario formativo técnico, personalizado a sus circunstancias y necesidades y en consonancia con la demanda del mercado de trabajo.

Las actividades se estructuran mediante:

- Formación Prelaboral (Idioma, cultura, valores, educación y salud, habilidades personales, herramientas y recursos, mercado laboral y coaching ocupacional).
- Itinerarios de formación técnica en Atención a personas mayores y servicio doméstico, limpieza, cocina, manicura y costura.
- Itinerarios de inserción y orientación laboral.
- Derivaciones y coordinaciones a recursos formativos externos.

-Gestión y ampliación de la bolsa de trabajo.

C.-Puertas adentro

Este proyecto consiste en la exploración de la realidad y contacto con las mujeres que ejercen prostitución en clubes, locales y pisos de los distritos de Sants Montjuic, Les Corts y otros distritos de la ciudad. Especialmente la exploración se dirige a buscar a las mujeres que están en situación de vulnerabilidad social y en situación de explotación sexual y trata. El proyecto contempla ofrecer una atención social integral construyendo un protocolo de actuación específico adaptado a la realidad y necesidades de las mujeres que ejercen en estos espacios.

D.- Dona Kolors

En el año 2012 se creó Dona Kolors, un proyecto nacido con el objetivo de dar una alternativa de trabajo profesional, tanto a las mujeres que están en situación regular como irregular, en el mundo del textil, y adecuada al mercado laboral y a los tiempos actuales. Con este objetivo se creó un emprendimiento social que consta de un taller de producción. El taller se ha preparado para producir la marca propia Dona Kolors y también para coser para diseñadores externos.

Se le aplica la Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones, Ley Orgánica 1/2002, de 22 de marzo, reguladora del Derecho de Asociación y la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos, el Real Decreto 1515/2007, de 16 de noviembre, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad de Pequeñas y Medianas Empresas, el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos y demás disposiciones legales aplicables.

La moneda funcional con la que opera la entidad es el euro.

2. Bases de presentación de las cuentas anuales

2.1. Imagen fiel.

Las Cuentas Anuales del ejercicio 2022 adjuntas han sido formuladas por la Dirección a partir de los registros contables de la Entidad a 31 de diciembre de 2022.

Para su formulación se han aplicado:

- Los principios contables y criterios de valoración recogidos en el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos y el modelo del plan de actuación de las entidades sin fines de lucro.
- Las Resoluciones de 26 de marzo de 2013, del ICAC, por las que se aprueban el Plan de Contabilidad de entidades sin fines lucrativos y el Plan de Contabilidad de pequeñas y medianas entidades sin fines lucrativos.

En todo lo no modificado específicamente por las normas anteriores, será de aplicación:

- El Real Decreto 1514/2007, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad,
- la Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones,
- la Ley Orgánica 1/2002, de 22 de marzo, reguladora del Derecho de Asociación,
- la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y
- el resto de disposiciones legales vigentes en materia contable.

Estas Cuentas Anuales muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Entidad.

No existen razones excepcionales por las que, para mostrar la imagen fiel, no se hayan aplicado disposiciones legales en materia contable.

Las Cuentas Anuales adjuntas se someterán a la aprobación del Órgano de gobierno de la entidad Oblatas del Santísimo Redentor, provincia Europa, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna.

Las Cuentas Anuales del ejercicio anterior, fueron aprobadas por este mismo Órgano el 31/03/2021.

2.2. Principios contables no obligatorios aplicados.

No ha sido necesario, ni se ha creído conveniente por parte de la dirección de la entidad, la aplicación de principios contables facultativos distintos de los obligatorios a que se refiere el art. 38 del código de comercio y la parte primera del plan general de contabilidad y al plan de contabilidad de Pymes de Entidades sin fines lucrativos.

No obstante, mencionamos que, atendiendo al principio de importancia relativa, la entidad no prorratea la paga extra de verano porque la diferencia entre la provisión y el gasto real no es significativa, ya que se trata de un gasto recurrente y se solapa un año con el siguiente.

2.3. Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre.

La Entidad ha elaborado sus estados financieros bajo el principio de entidad en funcionamiento, sin que exista ningún tipo de riesgo importante que pueda suponer cambios significativos en el valor de los activos o pasivos en el ejercicio siguiente. Pese a que la entidad ha obtenido pérdidas recurrentes en los últimos ejercicios cuenta con el apoyo económico de la Congregación Oblatas del Santísimo Redentor, provincia Europa.

En las cuentas anuales adjuntas se han utilizado ocasionalmente estimaciones realizadas por la Dirección de la Entidad para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ella. Básicamente, estas estimaciones se refieren a la vida útil de los activos materiales e intangibles (Nota 4)

Es posible que, a pesar de que estas estimaciones se realizaron en función de la mejor información disponible a la fecha de formulación de estas cuentas anuales sobre los hechos analizados, se produzcan acontecimientos en el futuro que obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en próximos ejercicios, lo que se haría de forma prospectiva reconociendo los efectos del cambio de estimación en las correspondientes cuentas de resultados futuras.

2.4. Comparación de la información.

Las cuentas anuales presentan a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance y de la cuenta de resultados, además de las cifras del ejercicio 2022, las correspondientes al ejercicio anterior. Asimismo, la información contenida en esta memoria referida al ejercicio 2022 se presenta, a efectos comparativos con la información del ejercicio 2021.

La Entidad no está obligada a auditar las cuentas anuales de los ejercicios 2022 y 2021.

No obstante, se ha decidido, de forma voluntaria, someterlas a Auditoria externa con el propósito de ofrecer mayor transparencia.

2.5. Elementos recogidos en varias partidas.

No existen elementos patrimoniales del Activo o del Pasivo que figuren en más de una partida del Balance.

2.6. Cambios en criterios contables.

Durante el ejercicio 2022 no se han producido cambios significativos de criterios contables respecto a los criterios aplicados en el ejercicio anterior.

2.7. Corrección de errores.

Tras el cierre del ejercicio se han detectado comisiones bancarias sin contabilizar por importe de 240 €. Estas comisiones son del Banco Sabadell, una cuenta con la que la entidad no opera habitualmente.

Con el fin de no modificar el resultado del ejercicio y, dado que el importe no es significativo, se decide contabilizar dicha cantidad en la cuenta "Partidas pendientes de aplicación" para ser traspasadas a resultados del ejercicio en el año 2023.

2.8. Importancia Relativa

Al determinar la información a desglosar en la presente memoria sobre las diferentes partidas de los estados financieros u otros asuntos, la Entidad, de acuerdo con el Marco Conceptual de las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos, ha tenido en cuenta la importancia relativa en relación con las cuentas anuales del ejercicio 2022.

3. Aplicación de excedente del ejercicio

En el presente ejercicio la entidad no ha generado excedentes.

El ejercicio anterior se produjo un excedente de 28.111,34 € que fue aplicado a reservas para compensar pérdidas futuras.

4. Normas de registro y valoración.

4.1. Inmovilizado intangible.

La entidad no tiene inmovilizado de este tipo.

4.2. Inmovilizado material.



Se valora a su precio de adquisición o a su coste de producción que incluye, además del importe facturado después de deducir cualquier descuento o rebaja en el precio, todos los gastos adicionales y directamente relacionados que se produzcan hasta su puesta en funcionamiento, como los gastos de explanación y derribo, transporte, seguros, instalación, montaje y otros similares. La Entidad incluye en el coste del inmovilizado material que necesita un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso, explotación o venta, los gastos financieros relacionados con la financiación específica o genérica, directamente atribuible a la adquisición, construcción o producción. Forma parte, también, del valor del inmovilizado material, la estimación inicial del valor actual de las obligaciones asumidas derivadas del desmantelamiento o retiro y otras asociadas al activo, tales como costes de rehabilitación, cuando estas obligaciones dan lugar al registro de provisiones. Así como la mejor estimación del valor actual del importe contingente, no obstante, los pagos contingentes que dependan de magnitudes relacionadas con el desarrollo de la actividad se contabilizan como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias a medida en que se incurran.

Las cantidades entregadas a cuenta de adquisiciones futuras de bienes del inmovilizado material se registran en el activo y los ajustes que surjan por la actualización del valor del activo asociado al anticipo dan lugar al reconocimiento de ingresos financieros, conforme se devenguen. A tal efecto se utiliza el tipo de interés incremental del proveedor existente en el momento inicial, es decir, el tipo de interés al que el proveedor podría financiarse en condiciones equivalentes a las que resultan del importe recibido, que no será objeto de modificación en posteriores ejercicios. Cuando se trate de anticipos con vencimiento no superior a un año y cuyo efecto financiero no sea significativo, no será necesario llevar a cabo ningún tipo de actualización.

La Entidad no tiene compromisos de desmantelamiento, retiro o rehabilitación para sus bienes de activo. Por ello no se han contabilizado en los activos valores para la cobertura de tales obligaciones de futuro.

Se registra la pérdida por deterioro del valor de un elemento del inmovilizado material cuando su valor neto contable supere a su importe recuperable, entendiendo éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso.

Los gastos realizados durante el ejercicio con motivo de las obras y trabajos efectuados por la Entidad se cargarán en las cuentas de gastos que correspondan. Los costes de ampliación o mejora que dan lugar a un aumento de la capacidad productiva o a un alargamiento de la vida útil de los bienes, son incorporados al activo como mayor valor del mismo. Las cuentas del inmovilizado material en curso se cargan por el importe de dichos gastos, con abono a la partida de ingresos que recoge los trabajos realizados por la Entidad para sí misma.

La amortización de los elementos del inmovilizado material se realiza, desde el momento en el que están disponibles para su puesta en funcionamiento, de forma lineal durante su vida útil estimada estimando un valor residual nulo, en función de los siguientes años de vida útil:

Descripción	Años	% Anual
Maquinaria	8	12%
Mobiliario	10	10%
Equipos Procesos de Información	4	25%
Otro Inmovilizado	6	15%

No obstante, los bienes de escaso valor unitario, se amortizan al 100 % en el ejercicio que se adquieren, teniendo en cuenta los límites legales establecidos en cada momento, tanto en lo que se refiere al valor unitario, como en lo que se refiere al conjunto de bienes de escaso valor adquiridos.

También se amortizan al 100% los bienes adquiridos con cargo a las subvenciones concedidas para la adquisición de dichos bienes.

La Entidad evalúa al menos al cierre de cada ejercicio si existen indicios de pérdidas por deterioro de valor de su inmovilizado material, que reduzcan el valor recuperable de dichos activos a un importe inferior al de su valor en libros. Si existe cualquier indicio, se estima el valor recuperable del activo con el objeto de determinar el alcance de la eventual pérdida por deterioro de valor. En caso de que el activo no genere flujos de efectivo que sean independientes de otros activos o grupos de activos, la Entidad calcula el valor recuperable de la unidad generadora de efectivo (UGE) a la que pertenece el activo.

El valor recuperable de los activos es el mayor entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso. La determinación del valor en uso se realiza en función de los flujos de efectivo futuros esperados que se derivarán de la utilización del activo, las expectativas sobre posibles variaciones en el importe o distribución temporal de los flujos, el valor temporal del dinero, el precio a satisfacer por soportar la incertidumbre relacionada con el activo y otros factores que los partícipes del mercado considerarían en la valoración de los flujos de efectivo futuros relacionados con el activo.

En el caso de que el importe recuperable estimado sea inferior al valor neto en libros del activo, se registra la correspondiente pérdida por deterioro con cargo a la cuenta de resultados, reduciendo el valor en libros del activo a su importe recuperable.

Una vez reconocida la corrección valorativa por deterioro o su reversión, se ajustan las amortizaciones de los ejercicios siguientes considerando el nuevo valor contable.

No obstante, si de las circunstancias específicas de los activos se pone de manifiesto una pérdida de carácter irreversible, ésta se reconoce directamente en pérdidas procedentes del inmovilizado de la cuenta de resultados.

En el presente ejercicio la Entidad no ha registrado pérdidas por deterioro de los inmovilizados materiales.

4.3. Inversiones Inmobiliarias.

La entidad no tiene inversiones inmobiliarias.

4.4. Bienes integrantes del Patrimonio Histórico.

La entidad no posee bienes del Patrimonio Histórico.

4.5. Permutas.

No se han producido permutas durante el ejercicio.

4.6. Créditos y débitos por la actividad propia.

La presente norma se aplicará a:

- a) Créditos por la actividad propia: son los derechos de cobro que se originan en el desarrollo de la actividad propia frente a los beneficiarios, usuarios, patrocinadores y afiliados.
 - Los préstamos concedidos en el ejercicio de la actividad propia a tipo de interés cero o por debajo del interés de mercado se contabilizan por su valor razonable. La diferencia entre el valor razonable y el importe entregado se reconoce, en el momento inicial, como un gasto en la cuenta de resultados de acuerdo con su naturaleza. Después de su reconocimiento inicial, la reversión del descuento practicado se contabiliza como un ingreso financiero en la cuenta de resultados.
 - Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que se ha producido un deterioro de valor en estos activos, que se contabilizan aplicando el criterio del coste amortizado.

4.7. Instrumentos financieros.

La entidad tiene registrados en el capítulo de instrumentos financieros aquellos contratos que den lugar a un activo financiero en una entidad y, simultáneamente, a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra entidad. Por tanto, esta norma es aplicable a los siguientes instrumentos financieros:

- a) Activos financieros:
 - Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.
 - Créditos por operaciones comerciales: clientes y deudores diversos;
 - Créditos a terceros: tales como los préstamos y créditos financieros concedidos, incluidos los surgidos de la venta de activos no corrientes;
 - Otros activos financieros: tales como depósitos en entidades de crédito, anticipos y créditos al personal, fianzas y depósitos constituidos, dividendos a cobrar y desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio propio.

b) Pasivos financieros:

- Débitos por operaciones comerciales: proveedores y acreedores varios;
- Deudas con entidades de crédito;
- Deudas con características especiales, y
- Otros pasivos financieros: deudas con terceros, tales como los préstamos y créditos financieros recibidos de personas o empresas que no sean entidades de crédito incluidas las surgidas en la compra de activos no corrientes, fianzas y depósitos recibidos y desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones.

c) Instrumentos de patrimonio propio: todos los instrumentos financieros que se incluyen dentro de los fondos propios, tal y como las acciones ordinarias emitidas.

a.1. Activos financieros a largo y corto plazo

- Activos Financieros a coste Amortizado.

A todos los efectos, se incluyen en esta categoría los préstamos y cuentas a cobrar por la venta de bienes y la prestación de servicios por operaciones de tráfico de la empresa con cobro aplazado.

- Valoración inicial: Los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que carecen de un tipo de interés contractual explícito, se valoran por el valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.
- Valoración posterior: Los créditos con vencimiento no superior a un año que, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado anterior, se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por este importe, salvo que se hayan deteriorado.
- Deterioro: La Sociedad registra los correspondientes deterioros por la diferencia existente entre el importe a recuperar de las cuentas a cobrar y el valor en libros por el que se encuentran registrados. Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que existe evidencia objetiva de que el valor del activo se ha deteriorado.

La pérdida por deterioro del valor de estos activos financieros es la diferencia entre el valor en libros y el valor actual de los futuros flujos de efectivo.

- Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Se incluyen en esta categoría todos los activos financieros, no incluidos en la categoría anterior.

- Valoración inicial: Se valoran por el valor razonable. Los costes de transacción que les sean directamente atribuibles se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.
- Valoración posterior: Valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.
- Deterioro: No se deterioran puesto que están en todo momento valorados por su valor razonable, imputándose las variaciones de valor al resultado del ejercicio.

- Activos financieros a coste.

Se incluyen en esta clasificación las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas, así como las inversiones restantes en instrumentos de patrimonio cuyo valor razonable no

puede determinarse por referencia a un precio cotizado en un mercado activo por a un instrumento idéntico, o no puede obtenerse una estimación fiable del mismo.

- Valoración inicial: se valoran al coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más a los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.
- Valoración posterior: Los instrumentos de patrimonio incluidos en esta categoría se valoran por su coste, menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.
- Deterioro: Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que existe evidencia objetiva de que el valor en libros de una inversión no es recuperable.

El reconocimiento de las correcciones valorativas por deterioro de valor y, en su caso, su reversión, se registran como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tiene como límite el valor en libros de la inversión que estaría reconocida en la fecha de reversión si no se haya registrado el deterioro del valor.

a.2. Efectivo y otros medios líquidos equivalentes

Bajo este epígrafe del balance adjunto se registra el efectivo en caja y bancos, depósitos a la vista y otras inversiones a corto plazo con vencimiento inferior a tres meses de alta liquidez que son rápidamente realizables en caja y que no tienen riesgo de cambios en el valor.

b.1. Pasivos financieros a corto y largo plazo

Los pasivos financieros, a efectos de su valoración, se incluyen en alguna de las siguientes categorías:

- Pasivos Financieros a coste Amortizado.

Con carácter general, se incluyen en esta categoría los débitos por operaciones comerciales y los débitos por operaciones no comerciales.

- Valoración inicial: Inicialmente se valoran por su valor razonable, el cual, salvo evidencia en contra, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que le sean directamente atribuibles.
- Valoración posterior: se realiza a un coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

- Pasivos Financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

La cooperativa no dispone de pasivos de esa naturaleza.

- Fianzas entregadas y recibidas

Los depósitos o fianzas constituidas en garantía de determinadas obligaciones se valoran por el importe efectivamente satisfecho, que no difiere significativamente de su valor razonable.

Al estimar el valor razonable de las fianzas, se tomará como período remanente el plazo contractual mínimo comprometido durante el cual no pueda devolverse su importe, sin tomar en consideración el comportamiento estadístico de devolución.

Cuando la fianza sea a corto plazo, no será necesario realizar el descuento de flujos de efectivo si su efecto no es significativo.

c. Inversiones en entidades del grupo, multigrupo y asociadas

La Cooperativa no dispone de activos de inversiones en instrumentos de patrimonio.

4.8. Existencias.

Se valoran al precio de adquisición o coste de producción. El precio de adquisición es el importe facturado por el proveedor, deducidos los descuentos y los intereses incorporados al nominal de los débitos más los gastos adicionales para que las existencias se encuentren ubicados para su venta: transportes, aranceles, seguros y otros atribuibles a la adquisición. En cuanto al coste de producción, las existencias se valoran añadiendo al coste de adquisición de las materias primas y otras materias consumibles, los costes directamente imputables al producto y la parte que razonablemente corresponde los costes indirectamente imputables a los productos.

- a) El método FIFO es el adoptado por la entidad por considerarlo el más adecuado para su gestión.
- b) Los impuestos indirectos que gravan las existencias sólo se incorporan al precio de adquisición o coste de producción cuando no son recuperables directamente de la Hacienda Pública.
- c) Dado que las existencias de la Entidad no necesitan un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de ser vendidas, no se incluyen gastos financieros en el precio de adquisición o coste de producción.
- d) La valoración de los productos obsoletos, defectuosos o de lento movimiento se reduce a su posible valor de realización.
- e) Cuando el valor neto realizable de las existencias es inferior a su precio de adquisición o a su coste de producción, se efectúan las oportunas correcciones valorativas reconociéndolas como un gasto en la cuenta de resultados.
- f) Si dejan de existir las circunstancias que causaron la corrección del valor de las existencias, el importe de la corrección es objeto de reversión reconociéndolo como un ingreso en la cuenta de resultados.

Las existencias recibidas gratuitamente por la entidad se registrarán por su valor razonable.

El deterioro de las existencias destinadas a la entrega a los beneficiarios de la Entidad en cumplimiento de los fines propios, sin contraprestación o a cambio de una contraprestación significativamente inferior al valor de mercado, se calculará por el mayor entre su valor neto realizable y su coste de reposición.

Las entregas realizadas en cumplimiento de los fines de la entidad se contabilizan como un gasto por el valor contable de los bienes entregados.

4.9. Transacciones en moneda extranjera.

La entidad no realiza transacciones en moneda distinta al euro.

4.10. Impuestos sobre beneficios.

La entidad está acogida a la Ley 49/2002 de 23 de diciembre de Régimen Fiscal de las Entidades Sin Fines Lucrativos y de los Incentivos Fiscales al Mecenazgo, por lo tanto, se aplica la normativa sobre el Impuesto de Sociedades recogida en dicha Ley y que contempla como exentas las rentas obtenidas por la entidad, en cumplimiento de sus fines sociales.

4.11. Ingresos y gastos.

- a) Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio del devengo con independencia del momento en que se produce la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.
- b) No obstante, la Entidad únicamente contabiliza los beneficios realizados a la fecha de cierre del ejercicio, en tanto que los riesgos y las pérdidas previsibles, aun siendo eventuales, se contabilizan tan pronto son conocidos.
- c) Los ingresos por la venta de bienes o servicios se reconocen por el valor razonable de la contrapartida recibida o a recibir derivada de los mismos. Los descuentos por pronto pago, por volumen u otro tipo de descuentos, así como los intereses incorporados al nominal de los créditos, se registran como una minoración de los mismos. No obstante, la Entidad incluye los intereses incorporados a los créditos comerciales con vencimiento no superior a un año que no tienen un tipo de interés contractual, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.
- d) Los descuentos concedidos a clientes se reconocen en el momento en que es probable que se van a cumplir las condiciones que determinan su concesión como una reducción de los ingresos por ventas.
- e) Los anticipos a cuenta de ventas futuras figuran valorados por el valor recibido.
- f) Las ayudas otorgadas por la entidad se reconocen en el momento en que se apruebe su concesión.
- g) Las cuotas de usuarios o afiliados se reconocen como ingresos en el periodo al que corresponden.
- h) Los ingresos procedentes de promociones para captación de recursos, de patrocinadores y de colaboraciones se reconocen cuando las campañas y actos se producen.

La entidad reconoce los ingresos por el desarrollo ordinario de su actividad cuando se produce la prestación de servicios o servicios en virtud en el contrato de gestión que mantiene indicado anteriormente (ver nota 1). En ese momento, la entidad valora el ingreso por el importe que refleja la contraprestación a la que espera tener derechos por dichos servicios.

Las ventas de los productos ocasionadas por la actividad terapéutica que desarrolla la Cooperativa con los beneficiarios del servicio, se han asignado en función de la productividad estimada de los mismos.

4.12. Indemnizaciones por despido.

Salvo causa justificada, las cooperativas están obligadas a indemnizar a sus empleados cuando cesen en sus servicios.

Ante la ausencia de cualquier necesidad previsible de terminación anormal de empleo y dado que no reciben indemnizaciones aquellos empleados que se jubilan o cesan voluntariamente en sus servicios, los pagos por indemnizaciones, cuando surgen, se contabilizan en el momento del pago.

4.13. Provisiones y contingencias.

- a) Las obligaciones existentes a la fecha del balance surgidas como consecuencia de sucesos pasados de los que pueden derivarse perjuicios patrimoniales para la Entidad cuyo importe y momento de cancelación son indeterminados se registran en el balance como provisiones por el valor actual del importe más probable que se estima que la Entidad tendrá que desembolsar para cancelar la obligación.
- b) La compensación a recibir de un tercero en el momento de liquidar la obligación no supone una minoración del importe de la deuda, sin perjuicio del reconocimiento en el activo de la Entidad del correspondiente derecho de cobro, siempre que no existan dudas de que dicho reembolso será percibido, registrándose dicho activo por un importe no superior de la obligación registrada contablemente.

4.14. Subvenciones, donaciones y legados.

- a) Las subvenciones, donaciones y legados, de capital no reintegrables se valoran por el importe concedido, reconociéndose inicialmente como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se imputan a resultados en proporción a la depreciación experimentada durante el período por los activos financiados por dichas subvenciones, salvo que se trate de activos no depreciables en cuyo caso se imputarán al resultado del ejercicio en que se produzca la enajenación o baja en inventario de los mismos.
- b) Si las subvenciones, donaciones o legados fueran concedidos por los asociados, fundadores o patronos se sigue el mismo criterio que el punto anterior, salvo que se otorguen a título de dotación fundacional o fondo social, en cuyo caso se reconocen directamente en los fondos propios de la entidad.
- c) Las aportaciones efectuadas por un tercero a la dotación fundacional o al fondo social también se reconocen directamente en los fondos propios.
- d) Mientras tienen el carácter de subvenciones, donaciones y legados, reintegrables se contabilizan como deudas a largo plazo transformables en subvenciones.
- e) Cuando las subvenciones, donaciones y legados se concedan para financiar gastos específicos se imputarán como ingresos en el ejercicio en que se devenguen los gastos que están financiando.
- f) En las cesiones de uso de un terreno de forma gratuita y tiempo determinado, la entidad reconoce un inmovilizado intangible por el importe del valor razonable atribuible al derecho de uso cedido. Registrando un ingreso directamente en el patrimonio neto, que se reclasifica al excedente del ejercicio como ingreso sobre una base sistemática y racional.
- g) En las cesiones de uso de un terreno y una construcción de forma gratuita y tiempo determinado, el tratamiento contable es el mismo que en el apartado anterior. Aunque si el plazo de cesión es superior a la vida útil de la construcción, el derecho de uso atribuible a la misma se contabiliza como un inmovilizado material.
- h) En la cesión de un inmueble de forma gratuita por un periodo de un año prorrogable por periodos iguales o por tiempo indefinido, la entidad no contabiliza activo alguno y limitándose a reconocer todos los años un gasto de acuerdo con su naturaleza y un ingreso por subvención/donación en la cuenta de resultados por la mejor estimación del derecho cedido.
- i) En cuanto a los servicios recibidos sin contraprestación, la entidad reconoce en la cuenta de resultados un gasto de acuerdo con su naturaleza y un ingreso en concepto de subvención/donación por la mejor estimación del valor razonable del servicio recibido.

4.15. Negocios conjuntos.

La entidad no realiza negocios conjuntos.

4.16. Criterios empleados en transacciones entre partes vinculadas.

En el supuesto de existir, las operaciones entre entidades del mismo grupo, con independencia del grado de vinculación, se contabilizan de acuerdo con las normas generales. Los elementos objeto de las transacciones que se realicen se contabilizarán en el momento inicial por su valor razonable. La valoración posterior se realiza de acuerdo con lo previsto en las normas particulares para las cuentas que corresponda.

Esta norma de valoración afecta a las partes vinculadas que se explicitan en la Norma de elaboración de las cuentas anuales 13ª del Plan General de Contabilidad y en la Norma 11ª de valoración de las normas de adaptación. En este sentido:

- b) Se entenderá que una entidad forma parte del grupo cuando ambas estén vinculadas por una relación de control, directa o indirecta, análoga a la prevista en el artículo 42 del Código de Comercio, o cuando las empresas estén controladas por cualquier medio por una o varias personas jurídicas que actúen conjuntamente o se hallen bajo dirección única por acuerdos o cláusulas estatutarias. En particular, se presumirá que dos entidades no lucrativas tienen la consideración de entidades del grupo cuando ambas entidades coincidan en la mayoría de personas que componen sus respectivos órganos de gobierno.

- c) Se entenderá que una entidad es asociada cuando, sin que se trate de una entidad del grupo en el sentido señalado, la entidad o las personas físicas dominantes, ejerzan sobre esa entidad asociada una influencia significativa, tal como se desarrolla detenidamente en la citada Norma de elaboración de cuentas anuales 13ª.
- d) Una parte se considera vinculada a otra cuando una de ellas ejerce o tiene la posibilidad de ejercer directa o indirectamente o en virtud de pactos o acuerdos entre accionistas o partícipes, el control sobre otra o una influencia significativa en la toma de decisiones financieras y de explotación de la otra, tal como se detalla detenidamente en la Norma de elaboración de cuentas anuales 15ª.

4.17. Derechos de emisión de gases de efecto invernadero.

Este epígrafe no contiene contenido.

5. Inmovilizado material, intangible e inversiones inmobiliarias

En la página siguiente mostramos el análisis del movimiento comparativo del ejercicio actual y anterior del inmovilizado material e intangible y de sus correspondientes amortizaciones acumuladas y correcciones valorativas por deterioro del valor acumulado.

Los elementos que se han acabado de amortizar en el ejercicio son los siguientes:

Inmovilizado	Saldo a 31-dic.-22	Saldo a 31-dic.-21
Otro inmovilizado	412,57	
Mobiliario	1.048,53	
E.P.I	4.573,78	1.837,03
Total	6.034,88	1.837,03

La partida de E.P.I incluye la compra de 6 ordenadores por importe total de 3.397,42 € con cargo a la subvención recibida por la Fundación La Caixa. Dado que esta partida se solicitó específicamente para este fin, los ordenadores se han amortizado al 100 % en el ejercicio.

También se ha amortizado al 100 % algún mobiliario y otro inmovilizado adquirido en el ejercicio y de escaso valor unitario.

Al 31 de diciembre 2022, los epígrafes del balance adjunto no incluían ningún elemento adquirido en régimen de arrendamiento financiero.

No se han producido correcciones valorativas por deterioro de cuantía significativa, reconocida o revertida durante el ejercicio del inmovilizado material no generador de flujos de efectivo.

No se ha producido pérdidas ni reversiones por deterioro.

Análisis del Movimiento Comparativo	Inmovilizado Material	Inmovilizado Intangible	Inversiones Inmobiliarias	Total
A) SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO 2021	23.785,32			23.785,32
(+) Entradas	2.405,61			2.405,61
(-) Salidas, bajas o reducciones	0,00			0,00
B) SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO 2021	26.190,93	0,00	0,00	26.190,93
C) SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO 2022	26.190,93	0,00	0,00	26.190,93
(+) Entradas	4.644,79			4.644,79
(-) Salidas, bajas o reducciones	0,00			0,00
D) SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO 2022	30.835,72	0,00	0,00	30.835,72
E) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO INICIAL EJERCICIO 2021	10.762,59			10.762,59
(+) Dotación a la amortización del ejercicio 2021	5.266,15			5.266,15
(+) Aumentos por adquisiciones o traspasos				0,00
(-) Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o traspasos	0,00			0,00
F) AMORTIZACION ACUMULADA, SALDO FINAL EJERCICIO 2021	16.028,74	0,00	0,00	16.028,74
G) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO INICIAL EJERCICIO 2022	16.028,74	0,00	0,00	16.028,74
(+) Dotación a la amortización del ejercicio 2022	7.863,55			7.863,55
(+) Aumentos por adquisiciones o traspasos				0,00
(-) Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o traspasos				0,00
H) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO FINAL EJERCICIO 2022	23.892,29	0,00	0,00	23.892,29
I) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO INICIAL EJERCICIO 2021				0,00
(+) Correcciones valorativas por deterioro reconocidas en el periodo				0,00
(-) Reversión de correcciones valorativas por deterioro				0,00
(-) Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o traspasos				0,00
J) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO FINAL EJERCICIO 2021				0,00
K) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO INICIAL EJERCICIO 2022				0,00
(+) Correcciones valorativas por deterioro reconocidas en el periodo				0,00
(-) Reversión de correcciones valorativas por deterioro				0,00
(-) Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o traspasos				0,00
L) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO FINAL EJERCICIO 2021				0,00
M) VALOR NETO CONTABLE FINAL EJERCICIO 2022	6.943,43	0,00	0,00	6.943,43

6. Bienes del Patrimonio Histórico

La entidad no posee bienes del Patrimonio Histórico.

7. Usuarios y otros deudores de la actividad propia.

A cierre del ejercicio 2022 los importes pendientes de cobro por este concepto se detallan a continuación.

Institución	Concepto	Importe
Generalitat de Catalunya	Institut Català de la Dona	10.485,00
Generalitat de Catalunya	Benestar Social - Immigració	7.865,00
Generalitat de Catalunya	Benestar Social - Famílies	26.103,34
Generalitat de Catalunya	Igualtat	15.000,00
Generalitat de Catalunya	Espai Salut	950,00
Generalitat de Catalunya	SOC	14.093,57
Ajuntament de Barcelona	ABITS	130.000,00
Diputació de Barcelona	Dona i prostitució: Prjt. d'acollida i d'inclusió social	4.178,49
Conferencia Española de Religiosos - CONFER		13.950,00
Fundación La Caixa		4.000,00
Otros Deudores		175,00
Anticipo Remuneraciones		472,02
Clientes Dona Kolors		19.642,76
		246.915,18

8. Beneficiarios-Acreedores

Por el funcionamiento de la entidad, no dispone de beneficiarios acreedores.

9. Activos financieros

a) Categorías de activos financieros

Ni al cierre del presente ejercicio ni al cierre del ejercicio anterior la entidad tenía activos distintos de Tesorería y que no hayan sido mencionados en el apartado 7 de la presente memoria.

Asimismo, tampoco dispone de activos a largo plazo.

El detalle de los activos a corto plazo es el siguiente:

	INSTRUMENTOS FINANCIEROS A CORTO PLAZO						TOTAL	TOTAL
	Instrumentos de patrimonio		Valores representativos de deuda		Créditos derivados y otros			
	2022	2021	2022	2021	2022	2021		
Activos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, de los cuales:								
_ Mantenidos para negociar								
_ Otros								
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento								
Activos a coste amortizado					38.239,78	26.761,92	38.239,78	26.761,92
Activos disponibles para la venta, de los cuales:								
_ Valorados a valor razonable								
_ Valorados a coste								
Otros					51.562,17	59.681,54	51.562,17	59.681,54
TOTAL					89.801,95	86.443,46	89.801,95	86.443,46

b) Correcciones por deterioro del valor originadas por el riesgo de crédito

No se han registrado correcciones valorativas por deterioro de activos financieros.

10. Pasivos financieros

Clasificación por vencimientos

La entidad no tiene a cierre del ejercicio 2022 pasivos financieros con vencimiento superior a un año. En este epígrafe se ha registrado una deuda de la entidad con la Congregación Oblatas del Santísimo Redentor, provincia Europa, por importe de 149.892,58 euros de cantidades recibidas para hacer frente a necesidades de tesorería.

No existen deudas con garantía real.

El detalle de los pasivos financieros de la entidad es el siguiente:

	INSTRUMENTOS FINANCIEROS A CORTO PLAZO						TOTAL	TOTAL
	Instrumentos de patrimonio		Valores representativos de deuda		Créditos derivados y otros			
	2022	2021	2022	2021	2022	2021		
Pasivos a coste amortizado					304.299,45	248.645,67	304.299,45	248.645,67
Pasivos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias							0,00	0,00
Otros							0,00	0,00
TOTAL					304.299,45	248.645,67	304.299,45	248.645,67

11. Fondos propios

El detalle de los fondos propios de la entidad es el siguiente:

Institución	Saldo Inicial	Aumentos	Disminuciones	Saldo Final
Dotación Fundacional	12.000,00			12.000,00
Reservas	15.000,00	28.111,34		43.111,34
Resultado del ejercicio	28.111,34		28.111,34	-
				55.111,34

El fondo social está constituido por la dotación fundacional de 12.000 € realizada en el ejercicio 1994.

Durante el presente ejercicio no se han realizado aportaciones al fondo social ni dinerarias ni no dinerarias.

No existe ninguna circunstancia que limite la disponibilidad de las reservas.

12. Situación fiscal

Impuestos sobre beneficios



De acuerdo con el Título II de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos, las fundaciones gozarán de exención en el Impuesto sobre Sociedades, entre otras, por las siguientes rentas: Los donativos y donaciones recibidos para colaborar en los fines de la entidad y las ayudas económicas recibidas en virtud de los convenios de colaboración empresarial regulados en el artículo 25 de dicha Ley; las subvenciones, salvo las destinadas a financiar la realización de explotaciones económicas no exentas; las procedentes del patrimonio mobiliario e inmobiliario de la entidad, como son los dividendos, intereses, cánones y alquileres; y las obtenidas en el ejercicio de las explotaciones económicas exentas relacionadas en el artículo 7 de dicha Ley. Así pues, en la base imponible del Impuesto sobre Sociedades solo se incluirán las rentas derivadas de las explotaciones económicas no exentas.

Esta entidad ha optado por el régimen fiscal especial del citado Título II de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, mediante la oportuna comunicación a la Administración tributaria.

Así mismo, y para dar cumplimiento a lo prescrito en el artículo 3.1.a) del Reglamento para la aplicación del régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo (Real Decreto 1270/2003, de 10 de octubre), a continuación, se identifican las rentas de la Fundación exentas del Impuesto sobre Sociedades a 31 de diciembre de 2022 y 31 de diciembre de 2021, con indicación de sus ingresos y gastos.

Esta entidad no ha desarrollado durante los ejercicios 2022 y 2021 actividades no exentas.

Desglose del gasto / ingreso por impuesto sobre beneficios en el ejercicio 2022:

RESULTADO CONTABLE ANTES DE IMPUESTOS - EJERCICIO 2022				0,00
		Aumentos	Disminuciones	
DIFERENCIAS PERMANENTES	Resultados exentos	716.607,71	716.607,71	
	Otras diferencias			
DIFERENCIAS TEMPORARIAS	Con origen en el ejercicio			
	Con origen en ejercicios anteriores			
Compensación de bases imponibles negativas de ejercicios anteriores				
BASE IMPONIBLE (Resultado fiscal)				0,00

Desglose del gasto / ingreso por impuesto sobre beneficios en el ejercicio 2021:

RESULTADO CONTABLE ANTES DE IMPUESTOS - EJERCICIO 2021				28.111,34
		Aumentos	Disminuciones	
DIFERENCIAS PERMANENTES	Resultados exentos	623.907,43	652.018,77	
	Otras diferencias			
DIFERENCIAS TEMPORARIAS	Con origen en el ejercicio			
	Con origen en ejercicios anteriores			
Compensación de bases imponibles negativas de ejercicios anteriores				
BASE IMPONIBLE (Resultado fiscal)				0,00

13. Ingresos y Gastos

El detalle de la cuenta de resultados "Ayudas monetarias" es el siguiente:

AYUDAS MONETARIAS POR ACTIVIDADES	Ejercicio 2022	Ejercicio 2021
Acogida y soporte al proceso de atención a las mujeres	6.640,90	3.124,42
Formación en costura	8.437,80	7.597,62
Formación del proceso Prelaborales	11.230,45	10.290,00
Formación en cursos técnicos	875,60	1.189,80
Coro Dona Gospel	1.580,00	1.160,00
TOTAL AYUDAS MONETARIAS	28.764,75	23.361,84

El detalle de la cuenta de resultados "Ayudas no monetarias" es el siguiente:

AYUDAS NO MONETARIAS POR ACTIVIDADES	Ejercicio 2022	Ejercicio 2021
Acogida y soporte al proceso de atención a las mujeres	3.685,38	3.907,66
Formación en costura	1.027,00	1.132,35
Formación del proceso Prelaborales	2.954,11	2.151,43
Formación en cursos técnicos	2.741,31	4.735,22
Coro Dona Gospel	417,75	669,65
TOTAL AYUDAS NO MONETARIAS	10.825,55	12.596,31

Las cargas sociales de la partida de "Gastos de personal" se desglosan de la siguiente forma:

CARGAS SOCIALES	Ejercicio 2022	Ejercicio 2021
a) Seguridad Social a cargo de la empresa	105.716,97	93.889,31
b) Aportaciones y dotaciones para pensiones		
c) Otras cargas sociales	3.614,50	5.269,50
TOTAL CARGAS SOCIALES	109.331,47	99.158,81

El desglose de "Otros gastos de la actividad" corresponden a:

OTROS GASTOS DE LA ACTIVIDAD	Ejercicio 2022	Ejercicio 2021
a) Servicios exteriores	125.094,64	130.454,58
b) Otros tributos		
c) Pérdidas por deterioro por operaciones comerciales		266,94
TOTAL OTROS GASTOS DE LA ACTIVIDAD	125.094,64	130.721,52

El desglose de "Aprovisionamientos" es el siguiente:

APROVISIONAMIENTOS	Ejercicio 2022	Ejercicio 2021
Consumo de materias primas		
a) Compras, netas devol y dto de las cuales:		
- nacionales	38.843,86	20.854,48
- adquisiciones intracomunitarias	363,57	209,91
b) Variación de existencias	-405,40	11.248,03
TOTAL APROVISIONAMIENTOS	38.802,03	32.312,42

El detalle de "subvenciones y ayudas" recibidas y su imputación al resultado del ejercicio es el siguiente:

Cuenta	Entidad concedente	Año concesión	Período de Aplicación	Importe concedido	Imputado a resultados hasta comienzo del ejercicio	Imputado al resultado del ejercicio 2022	Total imputado a resultados	Pendiente de imputar a resultados
7400000000	Ministerio Presidencia e Igualdad	2022	2022	39.527,58		39.527,58	39.527,58	0,00
7400100000	Ministerio Formación Bonificada	2022	2022	1.260,00		1.260,00	1.260,00	0,00
7400200000	Ministerio Inem	2022	2022	500,00		500,00	500,00	0,00
7401000000	Generalitat de Catalunya	2021	2021-2022	44.514,25	20.542,73	23.971,52	44.514,25	0,00
7401000000	Generalitat de Catalunya	2021	2021-2022	14.124,00	7.062,00	7.062,00	14.124,00	0,00
7401000000	Generalitat de Catalunya	2022	2022	24.000,00		24.000,00	24.000,00	0,00
7401000000	Generalitat de Catalunya	2022	2022	28.000,00		28.000,00	28.000,00	0,00
7401000000	Generalitat de Catalunya	2022	2022	4.750,00		4.750,00	4.750,00	0,00
7401000000	Generalitat de Catalunya	2022	2022	15.000,00		15.000,00	15.000,00	0,00
7401000000	Generalitat de Catalunya	2022	2022	6.385,00		6.385,00	6.385,00	0,00
7401000000	Generalitat de Catalunya	2022	2023	36.651,84		0,00	0,00	36.651,84
7402000000	Ajuntament de Barcelona	2022	2022-2023	160.000,00		80.000,00	80.000,00	80.000,00
7402000002	Ajuntament de Barcelona - Bcn Activa	2022	2022	14.000,00		14.000,00	14.000,00	0,00
7402000003	Ajuntament de Barcelona - Convenio	2022	2022	25.000,00		25.000,00	25.000,00	0,00
7402100000	Diputació de Barcelona	2022	2022	4.178,49		4.178,49	4.178,49	0,00
7403100001	Banco Santander - CONFER	2021	2022	19.530,00	0,00	19.530,00	19.530,00	0,00
7403100001	Banco Santander - CONFER	2022	2023	13.950,00		0,00	0,00	13.950,00
7403100001	Fundació La Caixa	2021	2021-2022	30.000,00	22.500,00	7.500,00	30.000,00	0,00
7403100001	Fundació La Caixa	2022	2022-2023	40.000,00		30.000,00	30.000,00	10.000,00
7403200000	Donaciones Empresas	2022	2022	3.400,00		3.400,00	3.400,00	0,00
7403300000	Donaciones Entidades y Fundaciones	2022	2022	13.700,00		13.700,00	13.700,00	0,00
7403300001	Caritas Diocesanas Barcelona	2022	2022	10.500,00		10.500,00	10.500,00	0,00
74034	Donaciones Particulares	2022	2022	40.032,12		40.032,12	40.032,12	0,00
TOTALES				589.003,28	50.104,73	398.296,71	448.401,44	140.601,84

La Entidad viene cumpliendo los requisitos legales exigidos para la obtención y mantenimiento de tales subvenciones, donaciones y legados.

El desglose de los "ingresos por promociones, patrocinadores y colaboraciones" registrado en la cuenta de resultados es el siguiente:

PROMOCIONES, PATROCINADORES Y COLABORACIONES	Ejercicio 2022	Ejercicio 2021
Oblatas de Santísimo Redentor, provincia Europa	215.776,28	20.893,40
TOTAL INGRESOS PROMOCIONES, PATROCINADORES Y COLABORACIONES	215.776,28	20.893,40

Los resultados originados fuera de la actividad normal de la entidad incluidos en la partida "Ventas y otros ingresos", ascienden a 89.111,43 euros.

Estas ventas se han originado con la actividad del taller de costura de marca propia "DONA KOLORS". Proyecto nacido para dar un trabajo profesional a mujeres atendidas por la entidad. En 2022 ha habido 3 costureras contratadas durante todo el año y 4 eventuales.

Las ventas en productos propios fueron del 71,08 %, vendidos principalmente a tiendas de Cataluña. El 28,92 % restante corresponde a trabajos realizados para terceros. El principal cliente en 2022 ha sido la Fundació Privada El Molí de Puigvert.

El importe de los "Gastos extraordinarios" del ejercicio han sido de 658,25 €. En general son regalos que se hacen a las trabajadoras que se van de la entidad. En 2022, también se tuvo una atención especial con las hermanas que dejaron nuestro proyecto para trasladarse a otros.

Por otro lado, durante el 2022 ha habido que devolver 2.706,95 € de subvenciones que nos habían concedido en años anteriores porque no se cumplieron alguno de los requisitos exigidos. Más concretamente, se devolvieron 1.786,16 al Ayuntamiento de Barcelona y 920,79 € a la Generalitat de Catalunya.

Además, se ha realizado una donación de ropa valorada en 2.876 € a la Fundació i Treball. Esta ropa llevaba mucho tiempo en stock y su venta ya no se consideraba viable por lo que se decidió donarla con el fin de optimizar el espacio de almacén y a la vez darle una utilidad a la ropa ayudando a otros proyectos que han podido aprovecharla.

Durante el ejercicio no ha habido Ingresos extraordinarios.

14. Actividad de la entidad. Aplicación de elementos patrimoniales a fines propios. Gastos de administración

14.1. Actividad de la entidad

I. Actividades realizadas

Actividad 1

Denominación de la actividad	Acogida y acompañamiento a la inclusión
Tipo de actividad	Propia
Descripción	Ofrecer atención integral a las mujeres que viven en contextos de prostitución y/o son víctimas de trata con fines de explotación sexual. Se ofrece una primera atención y acogida para realizar un diagnóstico de la situación, identificar necesidades y demandas y diseñar un Plan de Atención individual adaptado a la realidad concreta de cada mujer. Se ofrecen acciones de atención a la salud, dinamización comunitaria y socialización.
Lugar de desarrollo de la actividad	Barcelona

Recursos Humanos Empleados

Tipo	Número		Nº Horas / año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	4	4	4.977	5.047
Voluntariado	8	8	683	683
Hnas. Oblatas	2	2	1.724	1.005

Beneficiarios o usuarios de la Actividad

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	450	631

Recursos económicos empleados en la actividad

Gastos / Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros		
a) Ayudas monetarias	5.700,00	8.220,90
b) Ayudas no monetarias	4.150,00	4.052,61
c) Gastos por colaboraciones y org		3,09
Gastos de personal	66.428,31	90.367,86
Otros gastos de la actividad	10.838,20	10.340,35
Amortización del Inmovilizado	322,50	786,36
Subtotal gastos	87.439,01	113.771,17
Subtotal recursos		
TOTAL	87.439,01	113.771,17

Actividad 2

Denominación de la actividad	Formación e inserción laboral
Tipo de actividad	Propia
Descripción	Este proyecto está diseñado para cubrir las demandas que hacen las mujeres de buscar alternativas de trabajo en el ejercicio de la prostitución. El proceso comienza con una formación en competencias básicas y una vez adquiridos estos conocimientos básicos las mujeres entran en un itinerario formativo técnico personalizado a sus circunstancias y necesidades, y en consonancia con la demanda del mercado de trabajo.
Lugar de desarrollo de la actividad	Barcelona

Recursos Humanos Empleados

Tipo	Número		Nº Horas / año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	5	7	7.160	7.942
Voluntariado	6	10	320	1.066

Beneficiarios o usuarios de la Actividad

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	215	196

Recursos económicos empleados en la actividad

Gastos / Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros		
a) Ayudas monetarias	27.125,00	20.543,85
b) Ayudas no monetarias	7.450,00	6.722,43
c) Gastos por colaboraciones y órg		18,56
Gastos de personal	130.188,41	146.077,22
Otros gastos de la actividad	59.029,20	71.265,06
Amortización del Inmovilizado	1.935,00	4.718,13
Subtotal gastos	225.727,61	249.345,24
Subtotal recursos		
TOTAL	225.727,61	249.345,24

Actividad 3

Denominación de la actividad	Puertas adentro
Tipo de actividad	Propia
Descripción	Este proyecto consiste en la exploración de la realidad y contacto con las mujeres que ejercen prostitución en clubes, locales y pisos de los distritos de Sants Montjuic, Les Corts y otras zonas de la provincia de Barcelona. Especialmente la exploración se dirige a buscar a las mujeres que están en situación de vulnerabilidad social y en situación de explotación sexual y trata. El proyecto contempla ofrecer una atención social integral construyendo un protocolo de actuación específico adaptado a la realidad y necesidades de las mujeres que ejercen en estos espacios.
Lugar de desarrollo de la actividad	Barcelona

Recursos Humanos Empleados

Tipo	Número		Nº Horas / año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	2	2	1.653	2.211
Voluntariado	2	2	120	120

Beneficiarios o usuarios de la Actividad

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	200	410

Recursos económicos empleados en la actividad

Gastos / Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros		
a) Ayudas monetarias		
b) Ayudas no monetarias	200,00	50,51
c) Gastos por colaboraciones y órg		3,09
Gastos de personal	39.045,94	44.739,35
Otros gastos de la actividad	8.338,20	9.419,56
Amortización del Inmovilizado	322,50	786,36
Subtotal gastos	47.906,64	54.998,87
Subtotal recursos		
TOTAL	47.906,64	54.998,87

Actividad 4

Denominación de la actividad	Dona Kolors
Tipo de actividad	Propia
Descripción	Proyecto nacido con el objetivo de dar una alternativa de trabajo profesional, tanto a las mujeres que están en situación regular como irregular, en el mundo del textil, y adecuada al mercado laboral y a los tiempos actuales. Con este objetivo se creó un emprendimiento social que consta de una parte de formación profesional en costura y un taller de producción. El taller se ha preparado para producir la marca propia Dona Kolors y también para coser por diseñadores externos.
Lugar de desarrollo de la actividad	Barcelona

Recursos Humanos Empleados

Tipo	Número		Nº Horas / año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	10	8	15.836	13.678
Voluntariado	3	4		
Hnas. Oblatas	2	2	1.724	1.005

Beneficiarios o usuarios de la Actividad

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	14	13

Recursos económicos empleados en la actividad

Gastos / Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros		
a) Ayudas monetarias		
b) Ayudas no monetarias	200,00	
c) Gastos por colaboraciones y org		6,19
Variación de existencias de materia prima		-405,40
Aprovisionamientos	51.650,00	39.207,43
Gastos de personal	214.078,30	217.800,63
Otros gastos de la actividad	41.276,40	40.310,87
Amortización del Inmovilizado	645,00	1.572,71
Subtotal gastos	307.849,70	298.492,43
Subtotal recursos		
TOTAL	307.849,70	298.492,43

II. Recursos económicos totales empleados por la entidad

GASTOS / INVERSIONES	Actividad1	Actividad 2	Actividad 3	Actividad 4	Total Actividades
Gastos por ayudas y otros					-
a) Ayudas monetarias	8.221	20.544	-	-	28.765
b) Ayudas no monetarias	4.053	6.722	51	-	10.826
c) Gastos por colaboraciones y órganos de	3	19	3	6	31
Variación de existencias de productos				- 405	- 405
Aprovisionamientos				39.207	39.207
Gastos de personal	90.368	146.077	44.739	217.801	498.985
Otros gastos de la actividad	10.340	71.265	9.420	40.311	131.336
Amortización del Inmovilizado	786	4.718	786	1.573	7.864
Deterioro y resultado por enajenación de					-
Gastos financieros					-
Variaciones de valor razonable en					-
Diferencias de cambio					-
Deterioro y resultado por enajenaciones de					-
Impuestos sobre beneficios					-
Subtotal gastos	113.771,17	249.345,24	54.998,87	298.492,43	716.607,71
Adquisiciones de Inmovilizado (excepto	-	-	-	-	-
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico					-
Cancelación deuda no comercial					-
Subtotal recursos	-	-	-	-	-
TOTAL	113.771,17	249.345,24	54.998,87	298.492,43	716.607,71

III. Recursos económicos totales obtenidos por la entidad

A) Ingresos obtenidos por la entidad

INGRESOS	Previsto	Realizado
Ventas y prestaciones de servicios de las actividades propias	117.000,00	102.534,72
Subvenciones del sector público	388.500,00	273.634,59
Aportaciones privadas	135.000,00	124.662,12
Aportación Congregación	133.875,93	215.776,28
TOTAL INGRESOS OBTENIDOS	774.375,93	716.607,71

15. Operaciones con partes vinculadas

La entidad pertenece a la Congregación Oblatas del Santísimo Redentor, provincia Europa.

En el ejercicio 2022 se han recibido fondos, para hacer frente a necesidades de tesorería por importe de 365.668,86 euros, de los cuales se han reconocido como ingreso en la cuenta de resultados del ejercicio la cantidad de 215.776,28 euros.

El saldo pendiente, 149.892,58 euros serán devueltos en el ejercicio 2023 y por lo tanto se han reconocido en el epígrafe III del pasivo corriente "Deudas con entidades del grupo a corto plazo" del balance adjunto.

En el ejercicio 2021 la entidad recibió, por este mismo concepto, 201.033,11 euros de los cuales fueron reconocidos como ingreso en la cuenta de resultados 20.893,40 euros, quedando un saldo pendiente de 180.139,71 euros que han sido devueltos en 2022.

Las compras realizadas por parte de otros Proyectos de Oblatas (partes vinculadas) a Oblatas Barcelona han sido de 1.084,07 euros y no hay ningún importe pendiente de cobro a cierre del ejercicio. En el 2021 estas compras fueron de 94,38 €.

Desde Oblatas Barcelona se ha comprado al Proyecto de Oblatas Provincia (partes vinculadas) por importe de 566,50 euros en 2022 y 550 € en 2021. En ambos casos, el importe de la compra se corresponde con la base de datos que se está desarrollando desde Oblatas Provincia para el resto de los proyectos.

16. Otra información

16.1. Empleo.

En el ejercicio 2022 no ha habido cambios en el órgano de gobierno de la congregación.

El número medio de personas empleadas en el ejercicio es el siguiente:



	Ejercicio 2022			Ejercicio 2021		
	Mujeres	Hombres	Total	Mujeres	Hombres	Total
Trabajadora Social	1,0		1,0	1,8		1,8
Educadoras	4,1		4,1	4,0		4,0
Otros - Area Social	2,1		2,1	2,0		2,0
Costureras	4,8		4,8	5,5		5,5
Otros - Taller costura	3,1		3,1	4,1		4,1
Dirección, coordinac.y admin	5,3		5,3	3,8		3,8
TOTAL personal medio	20,3	-	20,3	21,1	-	21,1

Los miembros del Órgano de gobierno de la entidad no han recibido en ningún momento remuneración alguna.

16.2 Retribución de los auditores

La retribución percibida por los auditores para la realización de la auditoría del ejercicio finalizado a 31 de diciembre de 2022 ha ascendido a 2.500 € y no han percibido ninguna retribución adicional por otros conceptos y en cualquier caso no representa un porcentaje significativo en los ingresos del auditor.

16.3. Compromisos, garantías o contingencias.

No existen compromisos financieros, garantías o contingencias que no figuren en el balance a cierre del ejercicio 2022.

16.4. Hechos posteriores.

Tras el cierre del ejercicio, no se han producido hechos relevantes de importancia significativa que no hayan sido reflejados en la cuenta de resultados o en el balance.

17. INFORMACIÓN SOBRE DERECHOS DE EMISIÓN DE GASES DE EFECTO INVERNADERO

Este epígrafe no tiene contenido.

En Barcelona, a 31 de Marzo de 2023

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'F. V. R. R.', with a large, sweeping flourish underneath.

Representante Legal